

NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS 65º CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA NAVAL E INDUSTRIA MARÍTIMA

1. MODOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO

En general, se podrá participar en el 65º Congreso Internacional de Ingeniería Naval e Industria Marítima, como autor, presentando una **comunicación técnica** que responda al contenido objeto del Congreso.

2. AUTORES

Podrán presentar comunicaciones técnicas:

- I. Los miembros de la Asociación de Ingenieros Navales y Oceánicos de España
- II. Cualquier persona que cumpla las presentes Normas.
- III. Las Empresas, Centros de Investigación y Entidades Privas y Públicas relacionadas con el Sector Marítimo.

3. TRABAJOS

3.1. Contenido

Deberán versar sobre un tema adecuado al lema del Congreso “Transformando la industria: innovación e ingeniería naval en un **mundo conectado y sostenible**” y tener la calidad requerida a juicio de la organización. No obstante, la organización podrá admitir trabajos de tema libre si su interés y oportunidad así lo aconsejan. **Los trabajos deberán estar escritos en español o inglés.**

3.2. Presentación

- 3.2.1. Envío del resumen: Para realizar el trabajo deberá seguir la normativa que aparece en este documento y utilizar el siguiente enlace para **él envío del resumen de su propuesta**:
<https://barcelo.eventsair.com/ciin2026/trabajosciin>
- 3.2.2. Para realizar el trabajo deberá seguir la normativa que aparece en este documento y utilizar la plantilla que puede descargar pulsando **AQUÍ**.
- 3.2.3. Estarán precedidos de un **resumen en español e inglés** de unas 150 a 200 palabras de extensión.

- 3.2.4 Los trabajos finales se presentarán en formato electrónico, en **Microsoft Word u OpenOffice**. La extensión del Trabajo no podrá exceder de **25 páginas tamaño A4**, espaciado interlineal sencillo y fuente Arial y tamaño 11, ni ser inferior a 10 páginas (sin incluir gráficos y figuras).

Todo trabajo que no se incluya en esta extensión no podrá optar a los premios a las mejores ponencias, ni será valorado por el jurado calificador. Los trabajos que ocupen menos de 10 Mb se podrán enviar por correo electrónico enviados a través de canal de transferencia de archivos, mientras que los de más de 10 Mb se entregarán en soporte físico o enviados a través de canal de transferencia de archivos.

- margen superior e inferior: 2,54c (todas las páginas).
- margen derecho: 1,5c (páginas impares) y 2,5c (páginas pares).
- margen izquierdo: 2,5c (páginas impares) y 1,5c (páginas pares).
- numeración de páginas: centro inferior (todas las páginas).

- 3.2.5. Las ecuaciones deberán aparecer en línea separada, con el número de referencia en orden consecutivo.

- 3.2.6. Las figuras y fotografías se presentarán en formato electrónico jpg, png o similar. Las fotografías deberán ser positivas, preferentemente en color. El formato y tamaño de las figuras será como máximo A4 con una resolución de 300 ppp (2480 x 3508 píxeles). Las figuras estarán numeradas, como las fórmulas, por orden de aparición en el texto y, siempre que no sean auxiliares de la explicación, tendrán un pie con las indicaciones oportunas. Preferentemente se intercalarán en el texto que hace referencia a las mismas.

- 3.2.7. Las citas se transcribirán literalmente, mencionando la fuente de forma concreta. Estas referencias, como otras que puedan hacerse en el texto, se numerarán por orden de aparición de modo que pueda consultarse fácilmente la **bibliografía que se incluirá al final del Trabajo**. En la bibliografía se pondrá primero el nombre del autor o de los autores si son varios (primero el que así aparezca en el trabajo original), luego el título del trabajo y la referencia bibliográfica, incluyendo en su caso las páginas a que se refiera la cita. Si hubiera varias referencias o partes separadas entre sí de una obra muy extensa, se numerarán por separado, indicando las páginas que correspondan a cada llamada. Si el trabajo que se cita o comenta es un Reglamento u otra publicación de un organismo o empresa, se citará primero el nombre de la entidad como si se tratara del nombre del autor.

- 3.2.8. **Se recomienda redactar los trabajos de forma que se inicien con una introducción terminando con las conclusiones o resultados del trabajo.**

3.3. Fechas de entrega

- 3.3.1. El envío del resumen se realizará mediante la plataforma de envío de trabajos <https://barcelo.eventsair.com/ciin2026/trabajosciin> . Cualquier duda o consulta puede contactar con la secretaria técnica en el siguiente email: ciin2026@bcocongresos.com
- 3.3.2. El **Título** junto con el **Resumen (en español e inglés obligatoriamente)** de que trata el punto 3.2.1. y un Índice de su contenido se presentará antes de las 14.00 horas del **día 15 de enero de 2026**.
- 3.3.3. En un plazo no superior a 15 días contados desde la fecha límite de presentación de resúmenes especificada en 3.3.2., el Comité organizador comunicará al autor la admisión o no de su trabajo, pudiendo en este tiempo requerirle para entrega de información complementaria. Los criterios de selección de estos serán:
- Innovación y Originalidad.
 - Aportación Tecnológica.
 - La proyección que proporcione el trabajo a la Ingeniería Naval y Oceánica.
 - Los aspectos colaborativos del trabajo
 - Ajuste a los temas y bases. por lo que en el resumen se deberá justificar la adecuación del trabajo a estos criterios.
- 3.3.4. El **trabajo completo** deberá ser entregado antes de las 14.00 horas del día **02 de marzo de 2026**. *(Se comunicara vía email como debe enviar la presentación)*
- 3.3.5. Una **primera versión** de la **presentación de la exposición (cuyo texto deberá estar en inglés debido al carácter internacional del Congreso)** del trabajo para el congreso (transparencias, exposición en Power Point, deberá ser entregada antes de las 14.00 horas del **10 de abril 2026**. El autor deberá indicar los medios audiovisuales que precise. De no hacer esta indicación se entenderá que no los necesita. La versión definitiva de la presentación se subirá a la plataforma no más tarde del 17 de abril de 2026.

Todo trabajo que no se presente en plazos no podrá optar a los premios a las mejores ponencias, ni será valorado por el jurado calificador.

3.4. Edición

El Autor cederá, sin contraprestación, los derechos de publicación de los trabajos a la Asociación de Ingenieros Navales y Oceánicos de España para su publicación en la Revista “Ingeniería Naval” (RIN) durante el año y medio siguiente a la celebración del Congreso, transcurrido el cual se podrán editar en otras publicaciones indicando, en cualquier caso, que fue presentado en el Congreso de Ingeniería Naval que corresponda.

Se publicarán los tres primeros premios y accésits, siendo los demás trabajos publicados o no de acuerdo con el criterio de la redacción de la RIN.

4. DESARROLLO DEL CONGRESO

- 4.1. El Congreso estará presidido por el Presidente de la Asociación de Ingenieros Navales y Oceánicos de España o persona designada por él. Estará asistido por un Secretario.
- 4.2. **La duración de la exposición de los trabajos no podrá exceder de 20 minutos** en ningún caso, siendo el tiempo disponible para ello asignado finalmente por la organización en función de las necesidades de la programación. La exposición será en castellano o inglés. Se recomienda a los autores preparar un resumen y una exposición en Power Point (**cuyo texto deberá estar en inglés debido al carácter internacional del Congreso**). En caso de tener que utilizar un programa diferente, deberá disponer de un ordenador portátil con el software correspondiente para su exposición.
- 4.3. Tras la exposición de cada trabajo o bloque de trabajos, y a juicio de la Presidencia, se establecerá un período de intervenciones. Se sobrentiende que no se admitirán diálogos y que los asistentes sólo podrán intervenir una vez. Asimismo, la Presidencia promocionará especialmente la participación en los coloquios de las Empresas, Instituciones Académicas, la Administración, los Colectivos Empresariales Nacionales y Europeos y las Empresas e Instituciones Patrocinadoras.
- 4.4. El autor tendrá la palabra en último lugar.
- 4.5. Se celebrará un Acto Cumbre con Cena de Entrega de Premios.

5. PREMIOS

A los mejores trabajos presentados, a juicio del Jurado Calificador constituido al efecto, que tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes méritos:

- Innovación y Originalidad
- Aportación Tecnológica
- La proyección que proporcione el trabajo a la Ingeniería Naval y Oceánica.
- Los aspectos colaborativos del trabajo
- Ajuste a los temas y bases

Se concederán los siguientes premios:

- 1^{er} premio: diploma y 2.000 €.
- 2^º premio: diploma y 1.000 €
- 3^{er} premio: diploma y 500 €.
- 3 accésits adicionales (diplomas)

El Jurado Calificador podrá dejar cualquiera de los premios desiertos.